



Caracas, 17 ENE 2007

DHA-DEEE 16 - - - -

Ciudadano

POLIOLEFINAS INTERNACIONALES, C.A. (POLINTER)

Presente

En atención a su comunicación de fecha 28 de Diciembre del 2006, donde solicita renovación de la autorización sanitaria del **Poliétileno Lineal de Baja Densidad (PELBD)** denominado comercialmente **VELENE** grados **11PG1** y **11PG4**, fabricados en su planta ubicada en El Tablazo-Edo. Zulia, para ser utilizado en la elaboración de empaques que contendrán alimentos; comunícole se le concede lo solicitado.

De igual forma se le participa que dicha autorización está sujeta a las revisiones que este Despacho estime oportuno realizar de acuerdo a los avances de la Ciencia y Tecnología en resguardo de la salud pública.

Esta autorización tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la presente fecha.

Atentamente

LUIS ANGEL MILLÁN RIVAS
Director (E) de Higiene de los Alimentos
Resolución N° 535 de fecha 26/11/2004
Gaceta Oficial N° 38.080 de fecha 06/12/2004



N° 0051831
Fecha 17 MAY 2007
Monto 58.528
Dirección General Sectorial Sanitaria
DIRECCIÓN DE HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

LAMR/DET/ NGG/ ngg

Fecha de elaboración: 16/ 01/ 2007